



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA
FUNCIONARIA SRA. ELAYNE MORALES
CALLE. -

DECRETO N° 560 /2024.-

ARICA, 17 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1962, de fecha 24 de diciembre del 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2025; Decreto Alcaldicio N° 493, de fecha 16 de enero de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Memorándum N° 094, de fecha 26 de diciembre de 2024, de Asesoría Jurídica; Registro N° 27184, de 2024, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que, se hace necesario contar con fondo a rendir para financiar diversos gastos judiciales, notariales, conservador de bienes raíces y otros requeridos para el buen funcionamiento de la unidad de Asesoría Jurídica;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la entrega de Giro Global, RENOVABLE, por la suma de \$ 330.000, a nombre de la funcionaria Sra. ELAYNE MORALES CALLE, R.U.T. N° [REDACTED] planta Técnicos, grado 10, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
- IMPÚTESE el gasto al 215.22. "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.002.765 "Otros Fondos a Rendir" (Elayne Morales Calle).
- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CCG/LZF/bcm.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270